

Resolución de 22 de enero de 2024 del Departamento de Postgrado y Especialización de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., por la que se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas a los premios a la supervisión novel de tesis doctorales del CSIC 2023.

Por resolución del 15 de noviembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (en adelante CSIC), se convocaron los premios a la supervisión novel de tesis doctorales.

Por resolución de 11 de enero de 2024 del Departamento de Postgrado y Especialización de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., se publicó la relación provisional de inscripciones admitidas y excluidas a los premios a la supervisión novel de tesis doctorales del CSIC 2023.

En la resolución se hacía referencia a que quienes hubieran resultado excluidos/as, disponían de un plazo de 10 días naturales desde la publicación de la relación provisional en la página web del CSIC para formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: premio.supervision@csic.es. Con advertencia de que, si no lo hacía, se le excluiría del procedimiento o se le tendría por desistida de su inscripción de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El artículo 6 de la resolución establece que, finalizado el período de inscripción y realizada la revisión junto al material aportado, el DPE publicará en la página web del CSIC el listado provisional de personas admitidas y excluidas por incumplimiento de los requisitos a las bases generales del concurso con indicación, en cada caso, de los motivos de exclusión.

De acuerdo con el artículo 6 mencionado anteriormente, el órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la lista definitiva de inscripciones admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) al proceso de valoración.

De conformidad con el apartado I del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, a 22 de enero de 2024

El órgano instructor

Carmen Simón Mateo

Directora del Departamento de Postgrado y Especialización



ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE INSCRIPCIONES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre
Álvarez Rivera	Gerardo
Azagra Caro	Joaquín María
Benedicto Español	Ignacio
Blanco Benavente	Sandra
Bárez López	Soledad
Carrera Mouriño	Mónica
Carretero Palacios	Sol
Casar Martínez	Berta
Egea Larrosa	José Alberto
Ferraguti	Martina
Ferrera Ceada	Isabel María
Gago Ferrero	Pablo
García Villalba	Rocío
Garzón Lloría	Raquel
González Montoro	Andrea
González Reyero	Susana
González-Tudela	Alejandro



Gándara Barragán	Felipe
Gómez López	Pedro
Hernando Amado	Sara
Jiménez Relinque	Eva María
Leal Cebrián	Esther
Lecona Sagrado	Emilio
López Darias	Marta
Martín Torrijos	Laura
Martínez	Marta
Matias da Fonseca	Sandra Cristina
Mitchell	Scott
Montesinos Navarro	Alicia
Montoya	Ainhoa
Morales de la Rosa	Silvia
Nadal Romero	María Estela
Oliveira Barroso	Filipe André
Oliver-Meseguer	Judit
Peris Navarro	David
Piazzon de Haro	María Carla
Prada Núñez	Elsa
Pérez Cataluña	Alba
Pérez Jiménez	Jara



Ramírez Barat	Blanca
Reig García	Ramón
Schiller	Frederik
Selma García	María Victoria
Tortosa Muñoz	Germán
Vila Costa	María
Vilarrasa Riaño	Víctor
Villagrà Serrano	Jorge
Vitallé Andrade	Joana

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE INSCRIPCIONES EXCLUIDAS

No hay inscripciones excluidas.

